



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Comunicado de la Sociedad Argentina de Pediatría sobre la interrupción legal del embarazo ocurrido en la Provincia de Jujuy. Enero 2019

En relación a los hechos ocurridos recientemente en la provincia de Jujuy, ante la práctica de una cesárea a una niña de 12 años por un embarazo de 24 semanas, producto de una violación expresamos:

- El derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los y las adolescentes es preponderante y no debe ser vulnerado bajo ningún punto de vista, ni expuesto mediáticamente.
- En los diagnósticos de embarazo en menores de 15 años siempre debe estar presente la sospecha de abuso y coerción.
- Es menester de todos los integrantes del Equipo de Salud conocer y reconocer en la guardia, internación y en la consulta ambulatoria los síntomas y signos inespecíficos compatibles con embarazo, como la consulta por dolor abdominal.
- En los casos de violación, coerción, relaciones de poder nuestro país contempla la Interrupción Legal del Embarazo con todas las garantías para su concreción.
- Si existiesen como en el caso aludido una violación en una menor y la misma junto a su representante legal expresen el consentimiento y asentimiento de interrupción del embarazo, dicha prestación no deberá ser dilatada y deberá ser concretada.
- Implementar la Educación Sexual Integral y dar acceso sanitario a niños niñas adolescentes en todos los temas que hacen a su salud integral es prioritario.
- El estado avanzado del embarazo nos enfrenta a pensar también en la viabilidad del feto producto del Abuso. Si bien la [guía técnica para la atención integral de los abortos no punibles publicada por el Ministerio de Salud de Nación \(2010\)](#), a la que adhirió la [provincia de Jujuy \(por la resolución 6/2012\)](#), indican los métodos más apropiados para interrumpir una gestación hasta la semana 22 (página 42), no se aclara como actuar luego de esa semana. [Recomendaciones para el manejo del embarazo y el recién nacido en los límites de la viabilidad](#), Ministerio de Maternidad en Infancia.
- Reconocemos la complejidad del abordaje de este tema por ser sensible y poseer innumerables aristas, pero remarcamos las premisas señaladas que nos acercarán a optimizar nuestra práctica, redundando en una Salud Pública para todos nuestros niños, niñas y adolescentes.

Comisión Directiva